

|  |                                                                                                                     |                       |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.</b><br><b>ESO RIONEGRO S.A.S.</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Código: PE-F-01       |
|  |                                                                                                                     | Versión: 02           |
|  |                                                                                                                     | Fecha: agosto de 2021 |
|  |                                                                                                                     | Página 1 de 3         |

|                        |    |      |                |            |                                  |                |                 |
|------------------------|----|------|----------------|------------|----------------------------------|----------------|-----------------|
| ACTA #2                |    |      | 03             | COMITÉ DE: | Institucional de Control Interno |                |                 |
| CARÁCTER DE LA REUNIÓN |    |      |                | ORDINARIO  |                                  | EXTRAORDINARIO | x               |
| FECHA                  |    |      | LUGAR          |            | HORARIO                          |                | PRÓXIMA REUNIÓN |
| DD                     | MM | AAAA | SALA DE JUNTAS |            | INICIO                           | FINAL          | DD MM AAAA      |
| 23                     | 12 | 2025 |                |            | 8:00 A.M                         | 9:25 A.M       |                 |

| ASISTENTES                       |                                        |         |
|----------------------------------|----------------------------------------|---------|
| NOMBRE Y APELLIDO                | CARGO                                  | EMPRESA |
| CLAUDIA MARÍA ANGARITA GOMEZ     | GERENTE                                | ESO     |
| CLARITZA SANCHEZ CARDONA         | SECRETARIA GENERAL                     | ESO     |
| BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO | SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | ESO     |
| KATHERINE VELASQUEZ TORRES       | DIRECTORA DE ALUMBRADO                 | ESO     |
| MONICA VALENCIA DUQUE            | ASESOR DE PLANEACIÓN                   | ESO     |
| JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA  | SUBGERENTE TÉCNICO                     | ESO     |
| ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ      | JEFE DE CONTROL INTERNO                | ESO     |
| JONATHAN HENAO VERGARA           | CONTADOR (invitado)                    | ESO     |

| ORDEN DEL DÍA Y/O TEMA PRINCIPAL                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del quorum.</li> <li>• Informe de Gestión de Control Interno y cumplimiento del Plan Anual de Auditorias</li> <li>• Informe financiero y contable</li> <li>• Proposiciones y Varios</li> </ul> |

| DESARROLLO Y DECISIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La jefe de la Oficina de Control Interno, efectuó la verificación del quorum, determinando que se cumple con el quorum deliberatorio.</li> <li>2. La jefe de la Oficina de Control Interno inicia con el informe de gestión donde presenta los avances de los informes de Ley, los cuales se encuentran publicados en la Página web de la Entidad y las fechas en que se deben publicar, presenta la relación de los informes que deja listos con corte a 30 de noviembre como son: Cierre al Plan Anticorrupción y seguimiento al Programa de ética de lo Público, Seguimiento PINAR y PGD, Evaluación del Sistema de Control Interno, Seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría, Seguimiento Planes de mejoramiento internos, Seguimiento PQRSDF, Seguimiento Comité de conciliación, Seguimiento a las plataformas.</li> </ol> <p>Informa que la persona que la reemplace deberá actualizar estos informes con corte a 31 de diciembre y debe realizar el Informe de austeridad del gasto cuarto trimestre 2025 y la Evaluación anual de dependencias; las cuales se deben publicar en el mes de enero según cronograma de Ley el cual se deja plasmado en el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno.</p> |

|                                                                    |                                             |                                                      |  |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|
| Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez<br>OPS Apoyo a la Supervisión | Revisó: Comité de Archivo<br>Agosto de 2021 | Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona<br>Gerente ( E ) |  |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.  
ESO RIONEGRO S.A.S.

## ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 2 de 3

La jefe de control interno informa que dentro del informe de gestión se deja las fortalezas y recomendaciones de cada uno de los informes y de las auditorías realizadas.

**Informe financiero y contable:** Por parte del contador de la Entidad con corte a octubre de 2025, detallando el crecimiento operativo y, fundamentalmente, socializar las acciones de saneamiento y depuración que se adelantan para garantizar una contabilidad limpia, transparente y razonable como base para la expansión estratégica de la entidad.

### ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS (COMPARATIVO OCT 2024 - OCT 2025)

La operación ha experimentado una evolución significativa en volumen y eficiencia:

• **Ingresos Operacionales:** Se alcanzó una cifra de \$5.147.726.509, reflejando un crecimiento del 86.3% respecto al año anterior. La diversificación en administración de proyectos y asistencia técnica ha sido el motor de este incremento

**Gestión del Gasto:** A pesar del aumento en la estructura administrativa, la optimización operativa permitió reportar una Utilidad Neta de \$1.775.453.324. Esto representa un incremento extraordinario del 290.7% en comparación con el periodo anterior (\$454 millones).

### SITUACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE RECURSOS

El balance a 31 de octubre muestra una entidad con alta capacidad de respaldo:

**Liquidez Robusta:** Con \$11.096.081.951 en efectivo y equivalentes, la empresa garantiza total autonomía para sus obligaciones de corto plazo.

**Cartera Estratégica:** El saldo de \$9.803.314.463 está concentrado en un 98.5% en entidades públicas. Esta cartera, derivada de contratos de administración delegada, es objeto actual de una depuración técnica para asegurar su exigibilidad y recaudo.

### PLAN DE SANEAMIENTO CONTABLE Y MEJORA CONTINUA

Bajo la premisa de que "los números deben hablar por sí solos de la realidad económica", se están ejecutando las siguientes acciones correctivas para el cierre de la vigencia 2025:

• **Actualización Normativa:** Implementación del nuevo Manual de Políticas Contables y Operativas alineado con la Contaduría General de la Nación. Este documento constituye nuestra hoja de ruta para el tratamiento técnico de cada hecho económico.

#### Conciliación y Depuración:

Saneamiento definitivo de partidas conciliatorias bancarias para eliminar discrepancias históricas.

Depuración de saldos en cuentas por cobrar y pagar de los contratos en administración delegada, garantizando que los saldos reflejen la ejecución real.

• **Control de Activos e Inventarios:**

Inventario Físico (16 de diciembre): Validación real de existencias en bodega y actualización en el sistema SAIMYR.

Propiedad, Planta y Equipo: Actualización de placas, asignación formal de activos a responsables y reajuste técnico de depreciaciones. Se otorgó valor residual a bienes totalmente depreciados que siguen en uso, reflejando de manera consistente el valor del activo fijo en el Estado de Situación Financiera.

Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez  
OPS Apoyo a la Supervisión

Revisó: Comité de Archivo  
Agosto de 2021

Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona  
Gerente ( E )





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.  
ESO RIONEGRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 3 de 3

CONCLUSIONES

Proposiciones y Varios: No hubo

COMPROMISOS Y/O TAREAS

| DESCRIPCIÓN                 | RESPONSABLE                 | FECHA      |
|-----------------------------|-----------------------------|------------|
| Publicar el acta del Comité | Ana Patricia Pineda Ramírez | 30/12/2025 |

ANEXOS O SOPORTES

Presentación e informe del Contador

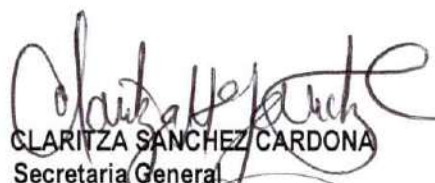
  
CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ  
Gerente General

  
JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA  
Subgerente Técnico

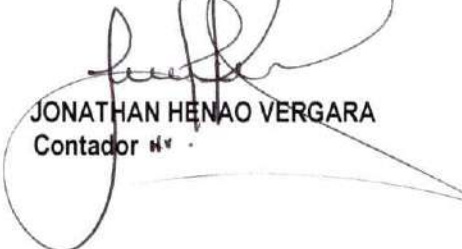
  
BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTALVARO  
Subgerente Administrativo y Financiero

  
KATHERINE VELASQUEZ TORRES  
Directora Alumbrado Público

  
MONICA VALENCIA DUQUE  
Asesor de Planeación

  
CLARITZA SANCHEZ CARDONA  
Secretaria General

  
ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ  
Jefe de Control Interno (Secretaria Comité)

  
JONATHAN HENAO VERGARA  
Contador



## INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

PARA: Comité Coordinador de Control Interno  
DE: Área Contable

ENTIDAD: Empresa de Seguridad del Oriente - ESO Rionegro S.A.S.

FECHA: Diciembre de 2025

CORTE DE ANÁLISIS: 31 de octubre de 2025

### 1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el Informe Financiero y Contable de la ESO Rionegro S.A.S. con corte a octubre de 2025, detallando el crecimiento operativo y, fundamentalmente, socializar las acciones de saneamiento y depuración que se adelantan para garantizar una contabilidad limpia, transparente y razonable como base para la expansión estratégica de la entidad.

### 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS (COMPARATIVO OCT 2024 - OCT 2025)

La operación ha experimentado una evolución significativa en volumen y eficiencia:

- **Ingresos Operacionales:** Se alcanzó una cifra de \$5.147.726.509, reflejando un crecimiento del 86.3% respecto al año anterior. La diversificación en administración de proyectos y asistencia técnica ha sido el motor de este incremento.



- **Gestión del Gasto:** A pesar del aumento en la estructura administrativa, la optimización operativa permitió reportar una Utilidad Neta de \$1.775.453.324. Esto representa un incremento extraordinario del 290.7% en comparación con el periodo anterior (\$454 millones).

### 3. SITUACIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE RECURSOS

El balance a 31 de octubre muestra una entidad con alta capacidad de respaldo:



- **Liquidez Robusta:** Con \$11.096.081.951 en efectivo y equivalentes, la empresa garantiza total autonomía para sus obligaciones de corto plazo.
- **Cartera Estratégica:** El saldo de \$9.803.314.463 está concentrado en un 98,5% en entidades públicas. Esta cartera, derivada de contratos de administración delegada, es objeto actual de una depuración técnica para asegurar su exigibilidad y recaudo.



- **Solidez Patrimonial:** El patrimonio creció un 43%, cerrando en \$6.493.593.754, lo que fortalece la confianza de los stakeholders.

#### 4. PLAN DE SANEAMIENTO CONTABLE Y MEJORA CONTINUA

Bajo la premisa de que "los números deben hablar por sí solos de la realidad económica", se están ejecutando las siguientes acciones correctivas para el cierre de la vigencia 2025:

- **Actualización Normativa:** Implementación del nuevo Manual de Políticas Contables y Operativas alineado con la Contaduría General de la Nación. Este documento constituye nuestra hoja de ruta para el tratamiento técnico de cada hecho económico.

- Conciliación y Depuración:
  - ✓ Saneamiento definitivo de partidas conciliatorias bancarias para eliminar discrepancias históricas.
  - ✓ Depuración de saldos en cuentas por cobrar y pagar de los contratos en administración delegada, garantizando que los saldos reflejen la ejecución real.
- Control de Activos e Inventarios:
  - ✓ Inventario Físico (16 de diciembre): Validación real de existencias en bodega y actualización en el sistema SAIMYR.
  - ✓ Propiedad, Planta y Equipo: Actualización de placas, asignación formal de activos a responsables y reajuste técnico de depreciaciones. Se otorgó valor residual a bienes totalmente depreciados que siguen en uso, reflejando de manera consistente el valor del activo fijo en el Estado de Situación Financiera.

## 5. VISIÓN ESTRATÉGICA Y CONCLUSIÓN

El objetivo primordial de estas acciones es entregar, al 31 de diciembre de 2025, una contabilidad mucho más depurada y razonable. Lograr este saneamiento no es solo un cumplimiento normativo; es establecer el punto de partida para una nueva etapa de la ESO Rionegro S.A.S.

Una información financiera fiable nos permitirá:

1. Tomar decisiones basadas en hechos reales, minimizando la incertidumbre.
2. Ser más asertivos en la incursión de nuevos mercados.
3. Expandir nuestra visión más allá del sector público, proyectando nuestros servicios al sector privado con una estructura financiera transparente y competitiva.

El compromiso del área contable es garantizar que la contabilidad sea el reflejo fiel de la solidez y el potencial de nuestra empresa.

Cordialmente,

JONATHAN SMITH HENAO VERGARA  
 Contador Público  
 T.P. 234630-T  
 Empresa de Seguridad del Oriente - ESO Rionegro S.A.S.



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S.

Código: PE-F-03

Versión: 01

Fecha: abril de 2019

Página 1 de 1

ASISTENCIA A REUNIÓN

|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|--|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE REUNIÓN:      |                        | Facilitador y/o Citante |  | Control Interno                  |  |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: |                        | EVIDENCIA (S)           |  |                                  |  |
| LUGAR:                  |                        | FECHA:                  |  | AAAA                             |  |
| Sala Juntas             |                        | 23                      |  | 12 2025                          |  |
| # DOCUMENTO             |                        | CORREO ELECTRÓNICO      |  | FIRMA                            |  |
| NOMBRE COMPLETO         |                        | TELÉFONOS               |  |                                  |  |
| 39438652                | Ana Patricia Pineda    | 3128328434              |  | Aneer                            |  |
| 42881990                | Claudia María Angarita | 3104143732              |  | gerencia@eso.gov.co              |  |
| 394386264               | Rubiana Zuluaga        | 3117711687              |  | Subgerente.Financiero@eso.gov.co |  |
| 1036925714              | Mónica Valencia        | 3113058560              |  | Planeacion@eso.gov.co            |  |
| 10949304102             | KATHERINE VALENTIN     | 3165528669              |  | DIR. AUMBAPU@eso.gov.co          |  |
| 21529557                | Clara Sánchez          | 3103593909              |  | clanhasan@eso.gov.co             |  |
| 154295538               | JORGE H. RIVERA        | 3207887070              |  | Subgerente.Tecnica@eso.gov.co    |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |
|                         |                        |                         |  |                                  |  |

ESO Rionegro S.A.S. atendiendo a la expedición de la Ley 1581 de 2012 y la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, que regula el Régimen General de Protección de Datos Personales, solicita su autorización para continuar con el registro de sus datos personales contenidos en las bases de datos. Esta información será utilizada para el correcto desarrollo de la relación que la ESO Rionegro S.A.S. tenga con usted y/o con su empresa. En caso que desee revocar la autorización de uso y suprimir sus datos de nuestro sistema, por favor dirija su solicitud al correo electrónico [administrativa@eso.gov.co](mailto:administrativa@eso.gov.co). Si en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del envío de mensajes, no recibimos una solicitud de supresión de datos personales de nuestras bases de datos, la ESO Rionegro S.A.S. podrá seguir haciendo uso de ellos conforme a los términos de uso del sitio y demás derechos contemplados por la Ley.

Elaboró: Carlos A. García Ospina  
Asesor Planeación

Revisó: Comité de Archivo  
Abril de 2019

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín  
Gerente



Empresa de Seguridad del Oriente  
ESO Rionegro S.A.S.



# COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Empresa de Seguridad del Oriente  
ESO Rionegro S.A.S.



# **PLAN ANUAL DE AUDITORIAS CONTROL INTERNO**

**INFORMES DE LEY REALIZADOS: Los siguientes informes se deben publicar en el mes de enero con corte a 31 de diciembre:**

Seguimiento Programa de ética  
Seguimiento PINAR YPGD  
Evaluación del sistema de control Interno:  
Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría:  
Evaluación de las dependencias:  
Informe de austeridad:  
Seguimiento PQRSDF:  
Seguimiento comité de Conciliación  
Seguimiento a las plataformas

**De estos informes no se realizaron:**

Informe de austeridad  
Evaluación de las dependencias

**Se dejan con corte a 30 de noviembre:**

Seguimiento Programa de ética  
Seguimiento PINAR YPGD  
Evaluación del sistema de control Interno:  
Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría:  
Seguimiento PQRSDF:  
Seguimiento comité de Conciliación  
Seguimiento a las plataformas

**INFORMES DE LEY REALIZADOS:** Se realizaron todos los informes de ley y fueron publicados en la Página Web.

Informe de control interno contable: anual (1)  
Derechos de autor: Anual (1)  
Seguimiento Plan Anticorrupción: 4 trimestral (3)  
Seguimiento mapa de riesgos de corrupción: 4 trimestral (3)  
Seguimiento PINAR YPGD: Anual (1)  
Evaluación dl sistema de control Interno: semestral (2)  
Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría: Trimestral (4)  
Evaluación de las dependencias: Anual (1)  
Informe de austeridad: Trimestral (3)  
Seguimiento PQRSDF: Semestral (2)  
Seguimiento comité de Conciliación (2)  
Seguimiento seguridad y salud en el trabajo: Anual (1)  
Seguimiento código de integridad: Anual (1)  
Seguimiento al ITA: Anual (1)  
Seguimiento al SIGEP II: Anual (1)  
MECI: Anual (1)  
Seguimiento a las plataformas: Trimestral (4)  
Seguimiento acuerdos de gestión: Anual (1)  
Seguimiento Ley de Cuotas: Anual (1)  
Seguimiento planes de mejoramiento internos: Semestral (2)  
Seguimiento al mapa de riesgos por procesos: Anual (1)

## **AUDIOTRIAS:**

Seguridad y Salud en el Trabajo  
Gestión Documental  
Servicios de ingeniería

# GRACIAS

Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S.

